



FeSMC
Hostelería y Turismo

■ Servicios
Movilidad
Consumo



I REUNION DEL CONVENIO COLECTIVO DE BINGOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

El pasado día 13 de febrero se mantuvo la primera reunión del Convenio Colectivo de Empresas Comercializadoras de Juegos colectivos de dinero y azar de la Comunidad de Madrid.

Los Sindicatos CCOO y UGT presentamos la plataforma reivindicativa para adecuar el convenio a la situación actual de las empresas y trabajadores/as, en su contenido normativo como en lo económico para su actualización salarial.

En el capítulo de Jornada Laboral, ante la situación de cambios normativos sobre los horarios comerciales y su adaptación a las jornadas de trabajo y con el objetivo de mejorar la conciliación laboral y personal, se hace necesario la reducción de la jornada anual actual y un control más específico sobre el calendario laboral.

En el capítulo de mejoras sociales, ante un porcentaje reducido de absentismo en situación de IT, se reivindica mejorar la prestación por incapacidad laboral.

Para promover la renovación de las plantillas, es necesario mejorar la normativa actual de la Jubilación Parcial, dándole más protagonismo a la opción del trabajador.

Ante la reforma de la Ley de la Seguridad Social y su cotización de todos los conceptos salariales se hace imprescindible mejorara y darle seguridad jurídica a una nueva estructura salarial que simplifique los conceptos y pluses salariales actuales.

Las nueva regulación sobre planes de igualdad, y el poder proponer criterios sectoriales de diagnósticos de la situación, planteamos un capitulo nuevo sobre IGUADAD DE TRATO.

Igualmente se propone introducir un capitulo para desarrollar organización del trabajo y nuevas tecnologías.

Por la parte Empresarial, nos trasladaron la importancia de las modificaciones normativas que tiene prevista el Gobierno de la Comunidad Autónoma, y valorar su introducción reivindicativo en el Convenio Colectivo, es necesario competir en igualdad en el departamento de maquinas de juego, es necesario mejorar y que se apruebe las mismas maquinas que actualmente tienen los Salones de Juego en la Comunidad.

Actualmente han paralizado la apertura de nuevos Bingos y durante 18 meses el Gobierno de la Comunidad, quiere aprobar una norma de planificación en el cual no podemos estar incluidos. El Bingo desde su legalización no ha generado mal estar social y sus salas dan garantías de control y transparencia.

Os seguiremos informando.